



GRAVITACIONES

## I EDICIÓN DE LOS PREMIOS GRAVITACIONES DE POESÍA Y NOVELA CORTA

En su afán por fomentar la creación literaria y por reconocer y promover nuevas voces, Editorial Gravitaciones crea los **Premios Gravitaciones de Poesía y Novela Corta**. En esta convocatoria no participa ninguna otra institución pública o privada. La participación implica la plena aceptación de sus Bases y las decisiones del Jurado serán inapelables.

### 1. Plazos

El plazo de admisión de originales comienza en el momento de publicación de esta convocatoria y finaliza el 15 de abril de 2021.

### 2. Participantes

Puede concurrir a este premio cualquier persona mayor de edad y residente en España, siempre que no haya sido premiada por la editorial en convocatorias anteriores.

### 3. Obras

Las obras presentadas serán originales, inéditas y estarán escritas en español.  
La temática es libre. La extensión máxima de la novela corta es de 40.000 palabras.

Si el autor presentase una obra simultáneamente a varios concursos y obtuviese algún premio, deberá notificar esta circunstancia a la editorial inmediatamente para su retirada del concurso. En cualquier caso, una obra premiada en otro concurso quedará descalificada a todos los efectos.

### 4. Premio

La resolución del concurso consiste en la publicación de las obras ganadoras, respectivamente, en las colecciones 'Poesía' y 'Narrativa' de Editorial Gravitaciones en igualdad de condiciones al resto de obras del catálogo.

### 5. Presentación

Los originales se enviarán a la dirección de correo electrónico ***info@gravitaciones.com*** en un documento adjunto, indicando como asunto del mensaje "Premio Gravitaciones de Poesía/Novela Corta". El nombre de este documento adjunto será el título de la obra y en su interior no podrá aparecer nombre o seudónimo alguno.

En un segundo mensaje de correo electrónico, e indicando "Plica" en el asunto del mensaje, se enviará un segundo documento adjunto donde se hará constar el título de la obra y la identidad real del autor: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

Dado el carácter anónimo del premio, Editorial Gravitaciones no mantendrá correspondencia alguna con los autores, salvo el correspondiente acuse de recibo.

## **6. Jurado y fallo**

El Jurado estará compuesto por representantes de la editorial y profesionales del sector del libro. La composición del Jurado y el fallo se darán a conocer antes del 30 de mayo.

La editorial contactará con los autores premiados a través de los datos aportados en la presentación de sus obras y asimismo anunciará el nombre de las obras/autores premiados a través de su sitio web **[www.gravitaciones.com](http://www.gravitaciones.com)** y redes sociales.

## **7. Publicación**

Las obras premiadas serán objeto de un contrato de edición en exclusiva con Editorial Gravitaciones durante 10 años en formato papel y libro electrónico. Se incluirá la mención "I Premio Gravitaciones de Poesía/Novela Corta" en la primera y sucesivas ediciones de la obra. El resto de cláusulas se incluirán en el contrato de edición.

El autor conserva siempre la propiedad intelectual de su obra.

## **8. Consideraciones finales**

La participación en este certamen implica la plena aceptación de todas sus Bases.

*Cada participante responde de la autoría y originalidad de su obra presentada, manifestando que no es copia ni modificación de otra obra ajena y que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes que atenten contra los derechos que corresponden al editor. A este respecto, el autor se hace responsable de todas las cargas que pudieran derivarse en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones elementales por parte del autor.*

*Los participantes reconocen y aceptan que sus datos de carácter personal sean recogidos por la editorial en el desarrollo de la convocatoria. Una vez publicado el fallo, todos los originales y datos personales serán destruidos electrónicamente. El editor convocante no almacenará los datos de ningún participante, excepto los datos de los ganadores.*

*El Jurado tiene plenas competencias para aplicar e interpretar las presentes Bases y sus decisiones son inapelables. Para las incidencias que pudieran plantearse en algún supuesto no previsto en las presentes Bases, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Asturias, con renuncia a su propio fuero si lo tuvieren.*